



RESOLUCIÓN EXENTA N° 548 /

SANTIAGO, 26 MAR 2009

VISTO:

- a) Las necesidades del Servicio, el Pedido de Compra de fecha 04 de marzo 2009, solicitado vía correo electrónico por División Jurídica;
- b) El Correo Electrónico de fecha 04 de marzo del 2009, por el cual la Directora del Servicio otorga V°B° para proceder a contratación directa con la empresa Base de Datos del Diario Oficial S.A., por la Suscripción Diario Oficial Electrónico;
- c) La Publicación en el sistema Mercadopublico ID 607-156-SE09;
- d) La Asignación Presupuestaria, realizada por el Departamento Finanzas, asignada a Ítem 000-22-08-010-000;
- e) La Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 30 de julio de 2003, Artículo 8 Letra d) y el Artículo 10, numero 4 del Reglamento;
- f) La Ley N° 20.314 de fecha 12 de diciembre de 2008 que aprueba el Presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2009;
- g) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- h) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de junio de 1976 y N° 1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, y el D.S. N° 70 de 19 de marzo de 2008 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

CONSIDERANDO:

- a) Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 8 Letra d) de la Ley 18.886 y el Artículo 10, numero 4 de su Reglamento, procede el trato directo con la empresa Diario Oficial S.A. por ser Proveedor Único, por lo tanto:

RESUELVO:

- 1° Adjudíquese y contrátese a la empresa, **BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A.**, RUT. **96.814.650-5**, Domiciliada en AV. BURNES 197, Fono 6955500 Fax 6888320, los productos que a continuación se señalan:

Código	Detalle	Cant.	Unidad	Precio (\$)	Total (\$)
AV99025	SUSCRIPCION DIARIO OFICIAL ELECTRONICO	01	UNID	125.000.-	125.000.-
				Subtotal	125.000.-
				Neto	125.000.-
				19%	23.750.-
				TOTAL	148.750.-

- Facturar a Parque Metropolitano de Santiago, Rut 61.809.000-0, Dirección Pío Nono 450 Recoleta.
- Forma de pago: 30 días contra la recepción de la factura mediante vale vista banco Santander, el cual puede ser retirado en cualquier sucursal del país presentando carnet de identidad, Rut de la empresa y poder simple si corresponde, fono consulta 6640254 (Banco) 73014359 (Tesorería Parque metropolitano de Santiago).

- 2° La recepción conforme de la(s) factura(s) la realizará el Jefe de Adquisiciones.

- 3° La contratación que se adjudica se entenderá perfeccionada por la sola notificación de la presente Resolución.
- 4° Autorícese al Departamento Finanzas a pagar a la empresa citada en el N° 1, hasta la suma de \$ 148.750.- (ciento cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos), IVA incluido.
- 5° Autorícese a la sección adquisiciones para informar la presente contratación en el sistema www.mercadopublico.cl.
- 6° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Monto \$
000-22-08-010-000	SUSCRIPCION	148.750.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



MDV/PCARR/IVC/ARB/mdb.-
DISTRIBUCIÓN

Interesado: BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A..
Departamento Servicios Generales P.M.S.
Sección Adquisiciones (c/a) P.M.S.
Sección Contabilidad y Ppto. P.M.S.
Sección Bodega Central P.M.S.
Sección Movilización P.M.S.
OF. DEPARTAMENTO SERVICIO GENERALES
Sección Inventarios P.M.S.
Oficina de Partes P.M.S.
(Res. N° 00000114/2009)

MONTO	148.750.
C. COSTO	INSTITUCION
ITEM	22.08.010
ID. SIGFE	11532
FECHA	24-03-2009
V°B° REVISOR	(2)